



COMUNICADO DE FAM

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM) expresa su mayor preocupación frente a los avances sobre la independencia del Poder Judicial de la provincia de Santa Cruz.

En los últimos meses se han registrado medidas convergentes que atentan contra la posibilidad de contar con una judicatura autónoma e independiente en esa provincia. A la importante reducción en el presupuesto del Poder Judicial, mientras se propone de ampliar el Tribunal Superior de Justicia con el consiguiente aumento del gasto; se suman las leyes para modificar la composición y funcionamiento del Consejo de la Magistratura y del Tribunal de Enjuiciamiento.

Estos cambios colocan al Poder Judicial en una posición de dependencia de los poderes políticos, en contradicción con los principios de independencia e inamovilidad de los magistrados, y con el derecho al debido proceso, todos ellos amparados por la Constitución Nacional y por los Principios Básicos de la ONU relativos a la independencia de la judicatura como mecanismos de protección para los derechos y garantías de la población.

La Federación solicita enfáticamente la revisión de estas iniciativas y, a través de la Asociación de la Magistratura y Función Judicial de Santa Cruz, se pone a disposición para contribuir a fortalecer el marco institucional que asegure una justicia independiente y eficiente, en beneficio de la sociedad santacruceña.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2025


CHRISTIAN J. FABIO
Secretario General
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial


MARCELA RUIZ
Presidenta
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial